

ACTA DE REUNIÓN No. 5 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Reunión Cierre de la Sala: Presentación

Propuesta de Decreto de la Infraestructura

Colombiana de Datos Espaciales – ICDE y

documento final con las recomendaciones de los expertos para 2022

Hora: 8:30 a 10:30 a.m.

Fecha: 23/11/2022

Dependencia responsable: Secretaría Técnica
CASEN -DIRPEN

Participantes

Miembros Sala Especializada de Geografía

Dr. Juan Armando Sánchez Muñoz

Dr. Gerardo I Ardila

Dra. Deissy Martínez Barón

Profesional Especializado Dirección Técnica de
Geoestadística

Iván Darío Carrillo

Coordinadora GIT-Planificación y Articulación
Estadística

Mónica Patricia Pinzón Torres

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización -DIRPEN
Julieth Alejandra Solano Villa

Profesional Especializado GIT-Planificación y
Articulación Estadística

Ruth Constanza Triana Acuña

Directora Técnica de Geoestadística –DIG
Sandra Liliana Moreno

Profesional Especializado GIT-Planificación y
Articulación Estadística

Angélica Obando Rodríguez

Asesora Dirección Técnica de Regulación,
Planeación, Estandarización y Normalización
-DIRPEN
Elizabeth Moreno

Profesional Especializado Dirección Técnica de
Geoestadística
Sandra Yaneth Rodríguez

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Resumen de la reunión anterior
3. Presentación del Decreto de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE

4. Comentarios y recomendaciones de los expertos sobre la presentación anterior.
 5. Presentación del documento de cierre de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y relación de las sesiones 2022
 6. Comentarios de los expertos sobre la presentación anterior
 7. Conclusiones y cierre.
-

Desarrollo

Objetivo

Presentar a los expertos de la sala la propuesta de Decreto de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE liderado por la Dirección de Geoestadística del DANE y realizar el cierre de la sala con la presentación del documento de recomendaciones para el 2022 y los avances en la nota estadística sobre economía circular.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Se dispuso en el chat de la plataforma de Teams el enlace para el diligenciamiento de la lista de asistencia y se inició la grabación de la reunión.

2. Resumen de la reunión anterior

Angélica Obando de la DIRPEN explicó que el objetivo de la reunión anterior consistió en presentar el esquema de maestro de direcciones desarrollado por la Dirección Técnica de la DIG y la Dirección general del DANE; así como revisar la pertinencia de incluir en los Reportes de Economía Circular los indicadores de resultado del CONPES 4004 Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales.

Dentro de los comentarios y recomendaciones recibidos por parte de los expertos, para el Marco maestro de direcciones mencionaron los siguientes aspectos:

- Al realizar el Marco maestro de direcciones es necesario ejecutar un censo de todos los predios del país.
- Analizar si no se están duplicando esfuerzos con los diferentes instrumentos (Marco Maestro, Registro de Inmuebles, Catastro Multipropósito).
- Existe el reto de obtener la información del rural disperso, donde existen zonas difíciles de acceder.

- Analizar como el Maestro de Direcciones puede ayudar a la gestión ambiental del país y el manejo integral el territorio.
- Realizar un análisis de cómo todas las herramientas relacionadas con el catastro multipropósito están aportando al tema y como se conectan para tener en cuenta que no son esfuerzos aislados.

Para el caso de los indicadores de resultado del Conpes 4004, los expertos indicaron lo siguiente:

- El Conpes tiene un enfoque sobre los procesos de comercialización del agua y sus aspectos económicos y/o brinda un contexto para pensar en economía circular; por lo que sus indicadores de resultado no facilitan el análisis del modelo circular.
- El Conpes se enfoca en las pérdidas del agua en términos económicos y no en la gestión integral y global del recurso, teniendo en cuenta el impacto del consumo de agua en los ecosistemas y zonas extremas como es el caso del pacífico y la Guajira.
- El Conpes tiene un alcance limitado; puesto que no tiene en cuenta actividades económicas que utilizan grandes cantidades de agua como es el caso de la agricultura.

3. Presentación Decreto de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE

Iván Carrillo, profesional de la Dirección de Geoestadística del DANE inició la presentación, dando un contexto del Informe realizado por el Banco Mundial en el año 2019 acerca de la evolución y diagnóstico de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales- ICDE. Dentro de las observaciones emitidas por el Banco Mundial se encuentran las siguientes:

- “A pesar de que, en muchos aspectos es impresionante los desarrollos y reconocimiento en la región de la ICDE, aún no puede considerarse como un sistema maduro e interoperable”.
- Requiere decisiones políticas esenciales y no existe obligación para los actores involucrados.
- No es clara la conexión entre los principales objetivos del gobierno y la información geoespacial.
- No hay un plan maestro de desarrollo ni una estrategia comprensiva.
- No hay un conjunto completo de datos fundamentales disponible.
- No hay una aceptación general de que la ICDE es parte de la infraestructura nacional.
- Se concibe como una responsabilidad uniorganizacional -IGAC, sus beneficios no son ampliamente entendidos y carece de participación.

Por otro lado, Iván Carrillo comentó que en el marco actual de la Política de Catastro Multipropósito se requiere diseñar la ICDE como una infraestructura nacional que involucre actores internos y externos, definir la estructura de gobierno, de decisión y de participación en política estratégica, disponer la información geográfica requerida en el territorio (datos, información y conocimiento), fortalecer los procesos tecnológicos para brindar servicios de información, ágiles, permanentes, innovadores, fortalecer las entidades territoriales en cuanto al uso y aprovechamiento de la información e impactar sus cadenas de valor para dar sostenimiento estratégico a la Infraestructura, desarrollarse como una estrategia que brinda servicios de análisis y producción de información para el sector privado y generar sostenibilidad en el tiempo tanto desde económico como desde la innovación.

Además, indicó que la ICDE tiene una importancia estratégica en el contexto nacional porque promueve la articulación con todos los productores y usuarios de información espacial, en pro de reducir esfuerzos, cumple con los objetivos del gobierno en materia de información espacial, dispone el catálogo fundamental de datos espaciales interoperables para la toma de decisiones, promueve la capacidad y transferencia de conocimiento para el aprovechamiento de la información geoespacial, establece un marco de cooperación nacional e internacional para promover la gestión y el intercambio de información geoespacial y adopta herramientas tecnológicas de vanguardia que potencian el análisis de la información geo-espacial.

Además, señaló, que el Decreto enfatiza en la propuesta de gobernanza de la ICDE, cuya visión consiste en promover la conformación del ecosistema de datos geoespaciales del país, a partir del intercambio de información, la articulación intersectorial, la accesibilidad y el uso de la información. Dentro de los articuladores estratégicos están el Sistema Estadístico Nacional, el Marco de Información Geoespacial Integrado –IGIF y Catastro Multipropósito.

4. Comentarios y recomendaciones de los expertos a la presentación de la ICDE

El experto Juan Armando Sánchez preguntó si la propuesta de la ICDE estaba jerárquicamente por encima del Catastro Multipropósito, teniendo cuenta las problemáticas del Catastro y poder solventarlas. Así mismo señaló que era importante revisar la comparabilidad de la ICDE con estándares internacionales con la finalidad de poder comprarnos con otros países.

El experto Gerardo Ardila mencionó que era importante revisar el tono en que se realizó la presentación ya que se habló de falta de integración, duplicidad de esfuerzos y pérdida recursos; lo cual genera cierta incertidumbre en todo el trabajo realizado en los últimos 4 años. Además, señaló que en la presentación no es claro por qué se va a realizar el relanzamiento de la ICDE; ni por qué se propone el Decreto, quién lo propone y a quién va dirigido. Así mismo, indicó que en la presentación no se mencionó una referencia del nuevo Plan Nacional de Desarrollo; ya que en este se toman decisiones relacionadas al Catastro Multipropósito, tales como: la necesidad de información y la democratización de la información. Por lo tanto señaló que si se iba a proponer una nueva ICDE, se debería tener en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, el experto preguntó acerca del estado del proyecto de ley 222 de 2021; el cual fue aprobado ante la Cámara de representantes, pero no se tiene conocimiento del número de ley que surgió a partir del proyecto y si no surgió, la razón de esto. Así mismo indicó que este proyecto de ley es relevante porque tiene intereses similares con la propuesta del Decreto de la ICDE, presentados en la reunión. Por lo tanto, se deben relacionar las dos iniciativas.

Finalmente, el experto propuso revisar la articulación entre el IGAC y el DANE e insistió que el Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta para revisar el tema de la ICDE; ya que el Plan también suministra los recursos para ejecutar los diferentes proyectos.

La experta Deissy Martínez señaló que era relevante revisar todos los avances realizados durante el periodo trabajado en los 4 años. Y mencionó que, aunque se abordaron temas críticos en la mayoría de reuniones, existen avances significativos en los otros instrumentos geográficos como el Registro Inmobiliario, el Marco Maestro de Direcciones y el Observatorio Inmobiliario. Pero que, al analizar la presentación de la ICDE, no se evidenció todo lo trabajado en los instrumentos mencionados.

Por otro lado, la experta mencionó que la propuesta del Decreto de la ICDE es un instrumento para tener en cuenta en la gestión y justicia de gobierno para el aspecto ambiental. Y que es fundamental priorizar la contribución de la ICDE en la justicia ambiental.

Finalmente, la experta señaló que es importante desarrollar la territorialidad de manera integral; lo cual no se evidenció de manera explícita en la propuesta de Decreto de la ICDE, puesto que no se evidencia la articulación con actores locales y regionales. Así mismo,

consideró necesario bajar el nivel para fortalecer la capacidad territorial y recomendó que se viera de manera más detallada en la propuesta de la ICDE.

La directora de la DIG Sandra Moreno, respondió que el Decreto es una oportunidad que se tiene para fortalecer la gobernanza del dato. Además, indicó que el trabajo articulado con el IGAC no es solo para fortalecer el Catastro Multipropósito, si no también para promover la sinergia para el uso de datos entre el Sistema Estadístico Nacional - SEN y la ICDE. Por lo tanto, el decreto nace con el objetivo de fortalecer el trabajo realizado con los diferentes instrumentos promoviendo la institucionalidad para poder tener un marco normativo de articulación entre las entidades que producen información geográfica en el país.

Por otro lado, Sandra Moreno añadió que el trabajo de la ICDE se articula con la SEN: los dos son sectores de información y las entidades que los conforman deben crear esa sinergia para que la información estadística este georreferenciada y fortalezca el Catastro Multipropósito. Y explicó que el decreto define el modelo de gobernanza y como se va a trabajar de manera articulada con el IGAC, el DNP y el Ministerio de tecnologías.

Iván Carrillo de la DIG mencionó que la ICDE es transversal a los gobiernos; por lo tanto, se tiene en cuenta lo establecido en los diferentes Planes de Desarrollo, de manera independiente al gobierno que se encuentre liderando el país. Además, señaló que en el decreto propuesto se especifica en la gobernanza de la ICDE para poder articular a todas las entidades en los próximos 5 años.

5. Presentación del documento de cierre de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y relación de las sesiones 2022

Angélica Obando de DIRPEN señaló que el trabajo a realizar con el documento de recomendaciones es el mismo que se ha llevado a cabo para los dos años anteriores. Por lo tanto, el documento está conformado por la introducción, los objetivos, antecedentes de las líneas de investigación, marco conceptual y las recomendaciones de los expertos. Así mismo mencionó que el objetivo general del documento de recomendaciones y cierre de la sala consistía en *“Presentar a la sala general del CASEN, el trabajo de revisión y análisis llevado a cabo por la Sala de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial durante el 2022 en las tres líneas de investigación: 1. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN, 2. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones y 3. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque*

circular?, y *proponer recomendaciones para precisar y fortalecer la información*". Y los objetivos específicos eran los siguientes:

- Promover la integración del Catastro Multipropósito en la información estadística producida actualmente por las entidades del SEN.
- Fortalecer el ecosistema de datos nacional incluyendo el componente geoespacial.
- Producir información estadística con mayor granularidad en los territorios.
- Mejorar las estadísticas con enfoque regional.
- Inventariar la producción y los registros de los territorios.
- Identificar el rol de las entidades del SEN en la producción de estadísticas sobre economía circular.
- Promover la articulación entre las entidades de SEN para la producción de estadísticas sobre economía circular.
- Ampliar el enfoque de las mediciones actuales para incorporar la dimensión ambiental.
- Revisar y considerar marcos metodológicos internacionales para la producción de estadísticas con enfoque circular.
- Identificar oportunidades de producción estadística con enfoque ambiental.

Finalmente indicó que el documento será compartido con los expertos y asistentes para su realimentación.

Para la relación de las sesiones, Angélica Obando indicó que, a lo largo del 2022, se trabajaron las tres líneas de investigación de las salas de la siguiente manera:

1. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN: en 6 reuniones se revisaron los temas de la Metodología de valoración para el precio de venta de los bienes urbanos administrados por la SAE, los avances en la revisión de fuentes de información del registro de inmuebles, las generalidades del Marco Geoestadístico Nacional, la Metodología Degree of Urbanization - DEGURBA para el cálculo de los indicadores ODS, los diseños muestrales encuestas DANE (urbano-rural), el Marco Maestro de Direcciones y el Decreto de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

2. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones: en dos 2 reuniones se revisaron los principales

resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial -ICET y la batería base de indicadores territoriales para la medición del ICET 2021.

3. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?: en 2 reuniones se trabajaron los temas del Matriz insumo producto extendida ambientalmente y los indicadores sobre Saneamiento Básico CONPES 4004 Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales.

Adicionalmente indicó que los expertos participaron en las webinar de publicación de los Reportes de Economía Circular y el Lanzamiento del Sistema de Información de Economía Circular; así como en la elaboración de la Nota estadística sobre economía circular.

6. Comentarios y recomendaciones de los expertos sobre la presentación anterior

El experto Gerardo Ardila mencionó que uno de los temas urgente de avanzar de acuerdo con las recomendaciones era el Catastro Multipropósito. Así mismo, recomendó fortalecer este tema a través de la sinergia entre instancias institucionales que tienen relación con el Catastro Multipropósito. Además, el experto comentó que había realizado una revisión de aproximadamente 60 entidades relacionadas con el Catastro.

Julieth Solano Directora de DIRPEN, agradeció al experto y señaló que la idea del documento de recomendaciones era dejar un análisis prospectivo de los temas a trabajar en los próximos años. Así mismo, comentó que el DANE ha mapeado 134 entidades productoras de información y que se puede realizar un cruce con la lista de entidades identificadas por el experto y que son relevantes para el tema de Catastro. Agregó que desde el DANE se puede realizar un diagnóstico rápido para conocer cuales entidades están identificadas en el SEN y son actores dinámicos y cuáles entidades deben ser convocadas por el DANE para caracterizar la información que están produciendo.

Finalmente señaló que, con las entidades identificadas, se puede realizar un trabajo de priorización para fortalecimiento estadístico.

Girado Ardila aclaró que él no había realizado un análisis tan detallado entre las 66 entidades, pero que sí revisó su relación con el Catastro Multipropósito. Así mismo estuvo

de acuerdo con la propuesta de revisión realizada por Julieth y ofreció enviar la lista de las entidades revisadas.

La experta Deissy Martínez resaltó que dentro de los objetivos específicos del documento era relevante la parte regional, lo cual se encontraba en línea con los aspectos priorizados en el ámbito ambiental. Así mismo indicó que uno de los logros obtenidos en el trabajo realizado fue la revisión regional y territorial.

8. Conclusiones y cierre

Los expertos de la sala agradecieron a todos los asistentes de la sala por todos los aportes presentados de los avances realizados en las líneas de investigación y por todos los conocimientos impartidos.

Angélica Obando recordó la reunión general del CASEN que se realizará el 29 de noviembre.

Julieth Solano agradeció a los expertos por todos sus aportes y les recordó realimentar el documento de recomendaciones final de sala, específicamente para la línea de investigación *2 Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial*, para soportar la toma de decisiones sobre el Índice de Capacidad Estadística territorial –ICET.

Compromisos

- Envío los insumos a los expertos y asistentes.

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica CASEN.

Fecha: Reunión conjunta Salas CASEN 29 noviembre.

Anexos:

- Lista de asistencia.